

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial Nº 642
Afiliado a la
FATLYF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 15 - Nº 655 - 24 de enero de 2009

edición verano 2009

Informe semanal

EDITORIAL

Una reflexión sobre el INDEC, los aumentos y los salarios

TURISMO INFANTIL

**Un nuevo
contingente de
niños regresó
de Villa La
Merced**

Secretaría Gremial

**Se concretó un
encuentro con
FACE en la ciudad
de Córdoba**

***Importante reunión
con afiliados de
Las Acequias***



Editor responsable

**SINDICATO DE
LUZ Y FUERZA
DE RÍO CUARTO**

Sede central

**Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto**

Línea rotativa
0358 4647734

Línea gratuita para afiliados
08004440241

Correos electrónicos:

sindicato@luzyfuerzariocuarto.org
prensa@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:

www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones

"Luz y Fuerza"

Ruta 5 Km. 117

X5862DGA - Villa del Dique

Teléfono/ fax: **03546 497214**

Correo electrónico:

colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo

"Cro. Sergio R. Trabucco"

Bv. Hipólito Yrigoyen s/n

5805 - Las Higueras

Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Coronel Moldes

Presidente Perón 196

5847 - Coronel Moldes

Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita

Rivadavia 224

X6127BSP - Jovita

Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas

La Pampa y General Paz

5940 - Las Varillas

Teléfono/ fax: **03533 420606**

Cro. Julio César Zeballos

Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman

Subsecretario General

Cro. Daniel Antonio Maffú

Secretario de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi

Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición

900 ejemplares

Cambio de horarios

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto informa a los compañeros afiliados que a partir del pasado jueves 22 de enero han sido modificados los horarios previstos para la realización de la revisión médica necesaria para el uso de la pileta de natación que se encuentra ubicada en el Complejo Polideportivo "Cro. Sergio R. Trabucco".

En tal sentido se comunica que el nuevo horario es de lunes a viernes entre las 15:00 y las 17:00 horas.

Recomendación

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto solicita a los compañeros afiliados que tengan previsto visitar el predio del Complejo Polideportivo "Cro. Sergio R. Trabucco" que extremen los recaudos al momento del ingreso y egreso del mismo, para evitar accidentes de tránsito debido a lo altamente transitada que es la ruta que conduce al mencionado espacio.

EL INDEC, los aumentos reales y en el medio los salarios

Realmente nos causa preocupación toda esta suerte de parodia que rodea a las cifras del INDEC, haciendo que sean poco creíbles y que desaten en la gente, sobre todo en el asalariado, bronca e impotencia.

Es lógico que la manipulación y posterior publicación de datos inflacionarios que no reflejan en absoluto la realidad nos provoquen ese tipo de reacciones, dado que esta información es de vital importancia y condicionante a la hora de discutir aumentos salariales.

Es difícil de entender cómo el gobierno anuncia que la inflación del año 2008 fue aproximadamente de un 8%, pero sin embargo se discutieron y otorgaron aumentos salariales que en algunos casos llegaron hasta un 30% o más; si estas cifras fueran verdaderas los trabajadores estaríamos prácticamente en el paraíso, porque como en pocas veces sucediera, el incremento de los sueldos estaría superando a los aumentos del costo de vida, cosa que nos permitiría vivir dignamente y además ahorrar parte de nuestro jornal.

Por supuesto que esto no es verídico, sino más bien parece



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

una broma de mal gusto, dado que siempre nuestros haberes corren detrás de los aumentos de la canasta familiar, por lo tanto cada vez se hace más complicada la administración de los recursos en el seno del hogar.

Como es de público conocimiento, ya que ha sido divulgado por todos los medios de prensa, el organismo oficial encargado de la medición del costo de vida, prevé una inflación para el año que recién comienza similar a la del 2008, mientras que el Poder Ejecutivo induce a los gremios a negociar por un aumento de salarios que ronde el 13 %, poniendo de antemano un condi-

cionamiento que no refleja las necesidades de los trabajadores. Si bien es cierto que, esta especie de recesión que se ha manifestado en estos últimos meses, producto de la crisis financiera mundial, ha provocado un estancamiento en los precios de los artículos, estos vienen arrastrando sucesivos aumentos que en algunos casos llegan al 500% tomando como referencia un par de años atrás, de manera que, mientras se maquillan los números de la inflación y los empresarios acomodan sus ganancias a su antojo, el poder adquisitivo de nuestras retribu-

ciones se deteriora en forma permanente.

Seguramente este va a ser un año complicado en lo que a discusión salarial se refiere, ha-

bida cuenta de que el gobierno marcó las pautas de la negociación, estableciendo un porcentaje de antemano, número que probablemente a la

patronal le va a parecer excesivo, pero lo peor es que en la realidad no alcanza para cubrir las necesidades básicas de los trabajadores.

Solicitudes de plazas en temporada alta

Al igual que en años anteriores, y ante la importante demanda que se viene generando en cuanto a solicitudes de plazas para los distintos hoteles que componen la cadena Intersur de la FATLyF, la Secretaría de Turismo Social de nuestro Sindicato continúa informando periódicamente el listado con los nombres de los compañeros afiliados que hayan procedido a efectuar la correspondiente solicitud de plaza.

Estas publicaciones persiguen como propósito que

nuestros afiliados conozcan la real demanda que tienen en esta época las plazas hoteleras y evitar -en caso de que las solicitudes no sean aceptadas por falta de disponibilidad- malos entendidos y situaciones enojosas, cuando la realidad indica que estos rechazos son producidos por una demanda que supera ampliamente la oferta disponible.

A continuación publicamos los datos de aquellos compañeros que han solicitado plazas:

Hotel “Amancay”, San Carlos de Bariloche:

Contingente 10A - Jorge Dappiano (**BP**)

Contingente 10A - Damián Francois (**BP**)

Hotel “13 de Julio”, Mar del Plata:

Contingente 12B - Daniel Riesgo (**PE**)

Contingente 13A - Adolfo García (**BP**)

Contingente 13A - Griselda Dardanelli (**BP**)

Contingente 13A - Alberto Pagliaricci (**PE**)

Contingente 13A - Antonio Sales (**BP**)

Hotel “Luz y Fuerza”, Villa Gesell:

Contingente 13B - Lucio Francois (**PE**)

Contingente 14A - Hugo Moggio (**PE**)

Contingente 14A - Fiuri Ricardo (**BP**)

Complejo Turístico “Villa La Merced”:

Contingente 09B - Luis Carranza (**BP**)

Contingente 09B - José Chirino (**BP**)

Hotel “FATLYF”, La Cumbre:

Contingente 09B - Carlos Flores (**PE**)

Contingente 10A - Antonio Subirachs (**PE**).

Masiva concurrencia a nuestro Complejo Polideportivo “Cro. Sergio R. Trabucco”

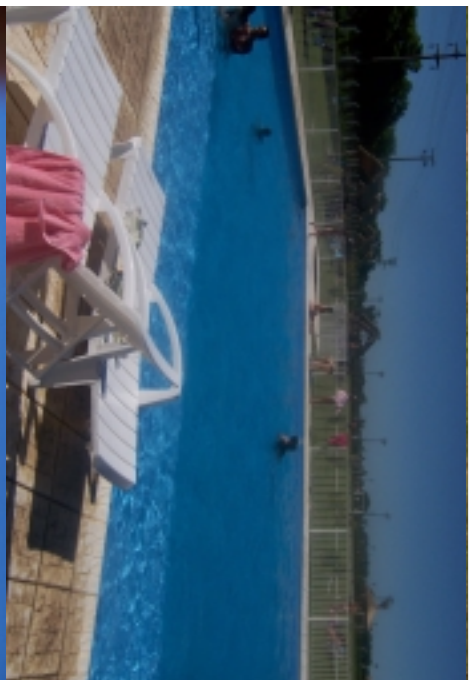
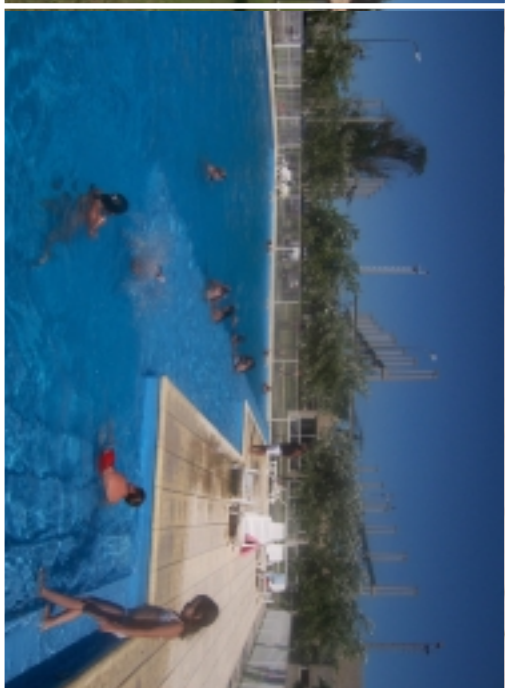


El pasado sábado 3 de enero se inauguraba para el afiliado el Complejo Polideportivo “Cro. Sergio R. Trabucco”, con una masiva concurrencia de compañeros afiliados con su grupo familiar e invitados, ocasión en la que el funcionamiento de la colonia cubrió las expecta-

tivas.

Ese sábado y domingo, con alrededor de 70 personas el primer día y un número cercano a las 150 personas la segunda jornada, los compañeros disfrutaron del buen fin de semana desde hora temprana, preparando su asado y usufructuan-

do de las instalaciones, en lo que respecta a la pileta, como así también compartiendo partidos de fútbol, bochas y juegos de cartas, entre otras cuestiones, además de los entretenimientos para los chicos, quienes también gozaron del complejo sindical.



Reunión con FACE en la ciudad de Córdoba

El día martes 13 de enero, junto a los compañeros Recalde y Paván del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, nuestra organización sindical -a través del Secretario Gremial, Cro. José Enrique Pérez- mantuvo una prolongada reunión en la sede que posee la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos Ltda. en la ciudad de Córdoba.

En esa ocasión estuvieron presentes por FACE miembros de la Comisión de Relaciones Laborales los señores Raúl Montenegro, Edelmiro Prandi y el Cro. Guillermo Oviedo.

En el encuentro se abordaron varias cuestiones basados en la relación laboral y convencional traída a la mesa de concertación tanto por la patronal cuanto por las or-

ganizaciones que representan a los trabajadores, temas de vital importancia que forman parte del buen entendimiento, cuando las partes se predisponen a la búsqueda de soluciones, entre ambas instituciones.

Y en ese contexto se trata de manejar el diálogo dándole importancia y el espacio positivo entre las organizaciones gremiales y en este caso la entidad Federativa que agrupa a cooperativas que dependen de nuestra jurisdicción, como así también a las del Sindicato hermano mencionado precedentemente.

En otro orden de prioridades, se fueron planteando cuestiones que hacen a la vida laboral y que hoy llega sensiblemente a la parte económica de las cooperativas, más cuando nos encontramos con algunas en incómodas posiciones,

tras haber sufrido desacertados manejos involuntarios que fueron deteriorando la faz financiera y que en la actualidad precisan más que nunca el apoyo del movimiento o aumento de tarifas, lo que ya ha sido otorgado.

No se obvió, por la parte gremial, dejar planteado en la mesa de trabajo de la Comisión de Relaciones Laborales la imperiosa necesidad de dar tratamiento preferencial al tema salarial, por lo que se pudo sostener un serio diálogo sobre la cuestión, dando inicio de este modo a una serie de consultas que se deberán emprender por ambas partes en la búsqueda de una mesurada solución.

Al término de la reunión se fijó fecha para un nuevo encuentro, que se llevaría a cabo al cierre de la presente edición.

Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto



POR QUÉ NOS OPONEMOS A LA DECISIÓN GUBERNAMENTAL (LEY 9504)

El principal argumento esgrimido por parte de autoridades provinciales para justificar lo injustificable es que el Estado Nacional no ha cumplido con el envío de fondos para paliar el déficit del sistema previsional; sin embargo, en los considerados del proyecto elevado a la Legislatura se reconoce que: ...“AUN SI EL ESTADO NACIONAL CUMPLIESE

CON SUS PAGOS RETRASADOS Y SOSTUVIERA UN NIVEL DE COBERTURA HACIA EL FUTURO, NO ALCANZARIA PARA SOLVENTAR TODOS LOS EGRESOS QUE DEMANDA EL SISTEMA”. (???)

Duda: ¿Por qué no encontrar otros mecanismos para solucionar el tema, sin **RECORTAR ARBITRARIAMENTE** los haberes de los compañeros jubilados y pensionados?

La situación la Provincia

Dadas las actuales circunstancias públicas, mediante las cuales se ha generado una serie de comentarios sobre aumentos tarifarios desmedidos y otros que relacionan especialmente el funcionamiento de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) con la falta de inversión y los exagerados costos que demanda el pago de elevados salarios, mostrando cifras que sobrepasan cualquier situación razonable -sin duda- para malquistar la opinión pública con quienes realizamos

diariamente las tareas imprescindibles para que el usuario de la empresa reciba el mejor servicio eléctrico al que tiene derecho, se hace necesario revisar brevemente algunos datos.

Desde el punto de vista técnico, desarrollaremos a continuación un cuadro que pretende ser claramente entendible, por medio del cual señalamos cual es la situación energética en la Provincia de Córdoba actualmente:

Demanda máxima (por consumos eléctricos): 1.250MW

Para atender mas de 700.000 usuarios.

Para atender (dicha demanda) EPEC tiene instalada una Potencia propia de: 752MW distribuidos en dos tipos de generación:

Centrales Hidráulicas:	168 MW	
Centrales Térmicas:	584 MW	752MW
Central de Bombeo Río Grande	750MW	1.502MW disponibles
Repotenciación iniciada de la Central Pilar:	466MW	
Futura repotenciación Central Suroeste:	125MW	2.093MW
Central Nuclear Embalse (CNE):	648MW	2.741MW
Central Térmica del Grupo Albanesi (Río Cuarto):	190MW	2.931MW

Además se debe considerar la construcción de la Estación Transformadora Arroyo Cabral, que permitirá aumentar el vínculo con el sistema nacional de transporte en Alta Tensión en 300MW; por todo lo cual entre generación, transporte y distribución (obras varias), se estaría realizando una inversión superior a los 2.000 millones de pesos, resultando ésta la mayor inversión efectuada en el sector en los últimos años.

Con respecto a la comentada versión de un valor salarial de \$13.000.- (Pesos Trece Mil) por trabajador de la empresa, seguramente -de manera tendenciosa- se ha tomado el valor de la masa salarial promediando el año con las cargas sociales legales y convencionales; horas extraordina-

rias y demás conceptos que la conforman, dividiendo el monto resultante por la cantidad de agentes con que cuenta EPEC en toda la provincia para atender a los más de setecientos mil usuarios del servicio; en una relación usuario/ agente del orden de un (1) trabajador por cada 220 usuarios.

Desestimamos categóricamente la exagerada cifra salarialmente indicada, porque irrita a la opinión pública, porque carece de visos de realidad y solamente pretende generar un concepto equivocado cuando el usuario mantiene una actitud expectante ante anuncios de aumentos tarifarios, haciendo aparecer a los trabajadores como causantes de los costos finales de la distribuidora de

ENERGETICA

energética en de Córdoba



Foto: Informe Semanal

energía eléctrica y que toda la recaudación la gasta en salarios.

Por dicha causa informamos sobre la verdadera inversión que se viene llevando a cabo, demostrándose así que los recursos de esta empresa de claro espíritu social vuelven al pueblo de Córdoba en obras, para mantener y mejorar la calidad del servicio que se brinda. No debemos olvidar la década de los años '90, con los cantitos de sirena para llegar a las privatizaciones (aquellos de: "Doña Rosa, ¿qué opina...?") para encon-

trarnos con la triste realidad que se plantea hoy en la mayoría de las empresas desmanteladas y sin ningún tipo de inversión verdadera.

Felizmente EPEC se ha logrado mantener en órbita del Estado Provincial y sus esfuerzos son volcados con exclusividad al pueblo cordobés.

**CUIDEMOSLA; EPEC ES DE
LOS CORDOBESES Y,
MIENTRAS DE NOSOTROS
DEPENDA, SEGUIRA SIENDO
UNA EMPRESA ESTATAL.**

TURISMO INFANTIL

Regresó contingente de Villa La Merced

Tal como ocurre desde hace tiempo, este año se reeditó el programa de turismo infantil de Luz y Fuerza, que se llevó a cabo en el Complejo Turístico que posee nuestra Federación en Villa La Merced, en las sierras de Calamuchita.

Seis hijos de afiliados del Sindicato de Luz y Fuerza de Río

Cuarto disfrutaron de las instalaciones del complejo, además de distintas actividades programadas que se desarrollaron durante seis días, a cargo de profesionales especializados, quienes guiaron la integración de ellos con compañeros de distintos lugares del país, incluyendo un viaje a Carlos Paz.

La delegación de nuestro Sindicato, que arribó el pasado jueves a Río Cuarto, estuvo integrada por:

Bruna y Lara Girotti
Juliano y Ana Maximino
Bruno Francois
Ayelén Besombes.

La delegación de hijos de afiliados al Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, antes de partir al Complejo Turístico de Villa La Merced (arriba).



Novedades en la Caja Fondo Adicional Especial de FATLyF

Pago del Beneficio

A partir del jueves 22, se está abonando el beneficio de la Caja Fondo Adicional Especial a todos aquellos compañeros jubilados y pensionados nacionales que lo realizan por intermedio de nuestra organización sindical, y que corresponde al mes de noviembre de 2008.

Dichos compañeros son: Antonio E. Balmaceda, José A. Torraño, Osvaldo J. Pagliaricci, Vilma M. Dema, Juan Carlos Márquez, Hilda H. González, José Oscar Danielle, Aldo G. Galfré, Armando P. Cavallo, Miguel Angel González, Carlos A. Gallardo, Arsenio Omar Menel, Tomas H. Villarreal, Oscar Alfredo Fea, Juan Jorge Ponce, Alberto P. Cassino, Juan A. Ceballos, Héctor Mario Farina, Héctor Evel Aguirre, Blas Samuel Correa, Luis Angel P. Coca, Angel Teobaldo Ceballos, Hugo Angel Rojos, Vaudilio I. Gutiérrez, Geraldo Abratte, Juan Carlos Gómez, Susana A. Giordano, Brígida Laurella, Margarita Lando y Olga María A. Sosa.



*Cro. Horacio Garillo,
Secretario de Previsión Social y Actas.*

Por su parte, quienes perciben este beneficio por intermedio del Banco Nación lo están haciendo desde el miércoles 21, y son los siguientes compañeros: Pabla Gladys Oses, María Menardi de Siliano, Ricardo A. Reynolds, Livio Luis V. Boffa, Oscar Giraudi, Juan A. Traviña, Rubén L. Pehrsson, Juan Carlos Montoya, Carlos Rubén Gó-

mez, Juan Carlos Arce, Osvaldo Domingo Andrada, Santiago Segundo Gómez, Miguel Angel Marenti, Osvaldo J. Geimonat, Rubén Otilio Gigena, Gladys Ana Sobreiro, Eber Justo Santini, Pedro Zalar, Ricardo Lino Meneghini, Elva Rosalía Giraldi, Raúl F. Daniele, Elda A. Soriano, José Góndor e Ilda Tagliaferri.

Certificados de Supervivencia

El Artículo 19° de la Reglamentación de Caja Fondo Adicional Especial establece la presentación del Certificado de Supervivencia de

aquellos compañeros jubilados y pensionados que perciben tal beneficio a través de un apoderado, con la facultad de que si no se pre-

senta este requisito en los tiempos establecidos, y que figura en cada uno de los comprobantes de pago, se les dé la baja automáticamente

del sistema.

Es por ello que solicitamos a los compañeros afiliados a nuestra organización sindical -incluidos en la nómina que posteriormente se detalla- a que nos remitan dichos comprobantes a la mayor brevedad, a esta Secretaría de Previsión Social, para ser enviados posteriormente a la FATLyF y, de esta forma, evitar los inconvenientes antes mencionados.

Los compañeros que deberán cumplimentarlo anteriormente mencionado son: Antonio E. Balmaceda, José Alberto Torreano, Osval-

do Juan Pagliaricci, Vilma M. Dema, Juan Carlos Márquez, María Teresa Menardi de Siliano, Hilda H. González, José Oscar Danielle, Ricardo A. Reynolds, Aldo G. Galfre, Livio Luis V. Boffa, Armando P. Cavallo, Oscar Giraudi, Juan A. Trasviña, Miguel Angel González, Carlos A. Gallardo, Arsenio Omar Menel, Rubén L. Pehrsson, Juan Carlos Montoya, Carlos Rubén Gómez, Juan Carlos Arce, Tomas H. Villarreal, Oscar Alfredo Fea, Juan Jorge Ponce, Alberto P. Cassino, Héctor Mario Farina, Osvaldo Domingo Andra-

da, Santiago Segundo Gómez, Héctor Evel Aguirre, Blas Samuel Correa, Luis Angel Pascual Coca, Miguel Angel Manenti, Osvaldo José Geimonat, Angel Teobaldo Ceballos, Rubén Otilio Gigena, Gladys Ana Sobrero, Eber Justo Santini, Hugo Angel Rojos, Pedro Zalazar, Vaudilio Israel Gutiérrez, Ricardo Lino Meneghini, Geraldo Abratte, Elva Rosalía Giraldo, Juan Carlos Gómez, Raúl Fermín Daniele, Elda Antonia Soriano, José Gondor, Ilda Tagliaferri, Susana A. Giordano, Brígida Laurella, y Margarita Lando.

Cuidado con el Sol: Consejos para el verano

- * No exponer al sol a los menores de seis meses de edad, ni aplicar pantallas solares sobre su piel.
- * Evitar la exposición solar entre las 10 y las 15hs, como así también superficies que reflejan la luz.
- * No olvide que el agua, la arena y la nieve reflejan los rayos ultravioletas en más del 80%.
- * Es necesario protegerse también los días nublados porque los rayos pasan a través de las nubes.
- * Cubrirse con sombrero y ropas, preferentemente de algodón de trama cerrada.
- * Aplicar protectores solares con FPS (factor de protección solar) 15 o mayor sobre toda la piel descubierta, treinta minutos antes de la exposición y reaplicarlo cada dos horas o después del baño.
- * Evitar exponerse al sol si está medicado con drogas que puedan producir fotosensibilidad.
- * Evitar dispositivos para bronceado artificial. Las lámparas y camas solares para fines cosméticos pueden producir efectos irreversibles en la piel.
- * Educar a los menores y adultos para tomar una actitud preventiva en su actividad al aire libre.

Fuente: Sociedad Argentina de Pediatría.

Importante encuentro con afiliados de Las Acequias

Motivados por algunas inquietudes que fueron planteadas por la Secretaria de la Seccional Las Acequias, Cra. Nélide N. Lupano, en reunión conjunta con miembros de la Secretaría Gremial, el Cro. José E. Pérez se hizo presente el día martes 21 del corriente mes de enero en la referida localidad para formalizar el encuentro con la totalidad de los afiliados de esa seccional.

Con esmerada atención, tal como nos tienen acostumbrados nuestros afiliados, y dándole continuidad a los encuentros -que por pequeños que fueren siempre ocupan un rol trascendental en nuestra comunicación- se dio inicio a la reunión oportunidad en que se trataron varios temas relacionados con la situación convencional, salarial y por ende laboral de los compañeros trabajadores encargados de mantener y suministrar el excelente servicio que se brinda a la población.

En ese sentido, se analizaron todos y cada uno de los reclamos puestos de manifiesto por los compañeros afiliados, que en algún caso son deformaciones que se van generando a lo largo de la relación laboral y que se transforma en acostumbraamientos, los que en realidad no conforman la tarea real de cada trabajador tanto administrativo cuanto técnico manual.

Y decimos deformaciones porque se condice con lo estatuido o lo pactado y generan vicios, de manera tal que pierden el verdadero sentido de las tareas que normal-



Foto: Informe Semanal

*Cro. José Enrique Pérez,
Secretario Gremial.*

mente realizan.

Damos como ejemplo los compañeros del Sector Distribución - Redes Aéreas y Guardias Reclamos-, quienes efectúan por momentos trabajos que por razones de servicio deben prolongarse más allá del horario habitual y permanente, originando horas extraordinarias que justamente por acostumbraamientos en algunos casos dejan de ser remuneradas. Estas, como otras cuestiones, ocurren en los diferentes servicios que la Cooperativa brinda.

El diálogo dio lugar a varios temas de singular importancia, tales como lo es higiene y seguridad en el trabajo y con ello la provisión de elementos de seguridad, hecho éste

que debe ser solicitado y repuesto al momento de la avería de los mismos al igual que las herramientas de trabajo.

Además se hizo un repaso sobre tareas que se realizan mediante guardias pasivas o turnos con la previsible afectación del trabajador a lo largo del día en que esta a disposición de la Cooperativa.

Otros casos fueron tratados y aclarados, los que se relacionan con el nivel salarial de los compañeros de la Seccional.

Se dio por finalizada la reunión con el compromiso de mantenernos comunicados y organizar un encuentro con el Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica.

Los bebés pueden diferenciar la música alegre de la triste

Incluso desde los cinco meses de edad, los bebés pueden distinguir entre la música alegre y la triste, lo que ofrece más evidencia de que la capacidad del cerebro de detectar emociones se desarrolla temprano, según informan investigadores.

“Pueden distinguir las emociones”, afirmó el autor del estudio Ross Flom, profesor asociado de psicología de la Universidad Brigham Young de Provo, Utah. “No comprenden que una música sea alegre u otra triste, pero saben que son distintas”.

Los científicos ya sabían que los bebés pueden distinguir entre elementos de la música como el tono y el tiempo, apuntó Flom, pero hasta ahora nadie había estudiado si podían también notar las diferencias entre tipos de emociones.

Aunque los bebés que participaron en el estudio eran demasiado pequeños para hablar, sí tenían la capacidad de expresar interés en el mundo externo y de aburrirse. Entonces, los autores del estudio aprovecharon este rasgo para averiguar cómo percibían la música.

Los investigadores reclutaron a 96 bebés y les reprodujeron distintos tipos de música, explicó Flom.

Algunas piezas eran alegres, como el tema de los programas de TV de “Snoopy”, el cuarto movimiento de la Novena Sinfonía de Beethoven (“Oda a la Alegría”), y el tema de jazz “Tiger Rag”, interpretado por la banda de jazz de Nueva Orleans Preservation Hall.

Otras selecciones tendían a ser más tristes, entre ellas el segundo movimiento de la Séptima Sinfonía de Beethoven.

Los bebés escuchaban repetidas veces tres selecciones de una categoría musical (alegre o triste) y luego los investigadores reproducían una selección de la otra categoría. Los investigadores evaluaron si los bebés se activaban y notaban una diferencia en la música al prestar más atención a un video de un rostro humano masculino o femenino de apariencia

neutral colocado frente a ellos.

La mayoría de bebés de cinco meses mostraron señales de que podían discriminar entre los tipos de música cuando se reproducía una selección alegre seguida de una triste, pero no lo contrario, apuntó Flom.

“A los nueve meses, pueden diferenciar las piezas alegres de las tristes”, dijo. “Muestra las sorprendentes habilidades cognitivas que tienen estos niños. Han aprendido mucho en nueve meses, 270 días”.

Los hallazgos, que se espera sean publicados en la próxima edición de la revista *Infant Behavior & Development*, son “apenas otra manera de documentar que los bebés están muy sintonizados con la emoción muy temprano en el desarrollo”, afirmó Flom. “Les ayuda a aprender comunicación y ayuda a promover las habilidades tempranas del lenguaje”.

Pero, añadió Flom, el estudio no dice nada sobre el valor de la música como una herramienta para ayudar a los bebés a ser más inteligentes.

Paul Sanberg, director del Centro para la excelencia del envejecimiento y la reparación cerebral de la Facultad de medicina de la Universidad del Sur de Florida, apuntó que los autores crearon una manera única para medir lo que los bebés pueden percibir.

“Si [los bebés] no tiene un idioma, no se les puede hacer preguntas”, señaló Sanberg. “Es como hacer un experimento en animales: se está tratando de interpretar lo que el sujeto siente o hace a través de respuestas no verbales”.

Flom dijo que el próximo paso en la investigación es estudiar si los bebés pueden detectar la agresión o la ausencia de esta en los perros.

“Nosotros no necesitamos mucho entrenamiento para saber si debemos acercarnos a un perro y acariciarlo o retirarnos rápidamente”, dijo.

Esa vieja costumbre de matear...

Hace pocos días un importante matutino argentino publicó un artículo dedicado a las ventajas o propiedades de la yerba mate, porque contiene antioxidantes que mejoran las defensas del organismo y lo protegen contra el daño en las células.

Para quienes somos “adictos” a esta infusión criolla, nos satisface plenamente la reiteración de esta noticia, esta vez a partir de una investigación realizada por la Universidad Nacional de Misiones; porque

además de poder seguir degustando a diario de nuestras acostumbradas “mateadas” (a cualquier hora), también resulta que entre otros beneficios en favor de la salud su consumo aporta POTASIO, vital para el buen funcionamiento del corazón; MAGNESIO, natural fuente de energía que trabaja sobre el sistema nervioso central, y mejora el rendimiento intelectual.

Los estudios realizados también han demostrado que posee una acción antihipercolesterolemica, ya que dificulta la

absorción del colesterol en el tracto gastrointestinal; habiéndose establecido además que la infusión tiene un elevado porcentaje de polifenoles totales, sustancia ésta que retarda el envejecimiento celular y previene algunas enfermedades. En fin, una suerte de propiedades que incorporan “valor agregado” a una arraigada costumbre argentina que muestra un potencial comercial ilimitado de la yerba mate, ya que es crecien-

→



te el consumo de productos sanos y naturales en todo el mundo.

Leyendo este artículo, rescatamos otro publicado en nuestra revista "Contacto" de abril de 1991, con el título: "Mate: la bebida de la amistad". Allí no se consideran tanto las propiedades medicinales, sino más bien la simbología fraterna de esta costumbre, definiéndosela como la bebida de la intimidad; el resurgimiento de la familia, de la rueda amiga, del coloquio, de la meditación; lo cierto es que el mate se ha convertido en un pretexto para el diálogo y la comuni-

cación intimista, pudiendo afirmarse que se trata de un acto exquisitamente personal, que rehuye el gregarismo de los bares y confiterías.

Y, por supuesto, no podía faltar la leyenda que -según el libro Supersticiones y Leyendas (de Juan Ambrosetti)- cuenta que "Dios, acompañado por San Juan y San Pedro, bajó a la tierra y se puso a viajar. Después de una jornada penosa llegaron a la casa de un viejito, padre de una hija joven y bella, a quien para conservar siempre inocente fue a vivir con ella y su mujer en medio de un espeso bosque. El viejito

sumamente pobre, por tratarse de forasteros los hospedó lo mejor que pudo y mató en su obsequio la única gallina que tenía para cenar. Al ver esta acción, Dios, entonces, lo hizo llamar y le dijo estas palabras: 'Tú que eres pobre has sido generoso; yo te premiaré por esto. Tu posees una hija que es pura e inocente y a quien quieres mucho; yo la haré inmortal, para que jamás desaparezca de la tierra'. Y así Dios la transformó en la planta de la yerba mate y desde entonces la yerba existe, y aunque se corte vuelve a brotar...".

Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto



Nuestra fuerza de lucha ineludible, en pos de avanzar y mantener nuestros legítimos derechos, nos comprometemos a continuar manifestándonos ante la voraz decisión del gobierno provincial, que arrancó de nuestras manos un patrimonio de los trabajadores, como lo es nuestra Ley de Jubilaciones, y al no saciar las ansias de despojo cargó sus

tintas sobre el salario de nuestros compañeros jubilados y pensionados, montando para ello un operativo de retenciones, a sabiendas de que actúa unilateralmente y fuera de toda ley constitucional, al mejor "estilo democrático dictatorial", por lo cual continuaremos oponiéndonos a las decisiones gubernamentales.



Cuidando la salud de sus asociados

Informes: Avenida España 350 - Planta baja
Consultorios propios: Avenida España 350 - Entre piso
X5800BUQ - Río Cuarto - Teléfono: 0358 4642705
Correo electrónico: mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org